

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 1 de 2

32.1

INFORME RECEPCIÓN DE COTIZACIONES U OFERTAS

No. PROCESO	CONTRATACIÓN DIRECTA No. U-CD-020
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE PARA EL DESARROLLO DE LAS PRACTICAS, SALIDAS ACADEMICAS Y TODOS AQUELLOS EVENTOS DE REPRESENTACION EN LOS QUE TENGA QUE PARTICIPAR LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL UBATÉ.

En el municipio de Ubaté, departamento de Cundinamarca, siendo las 12:00 m. del día viernes, 28 de marzo de 2025, dentro del proceso de Contratación Directa, U-CD-020 se realiza el presente informe para dejar constancia que se recibieron las siguientes cotizaciones u ofertas al correo electrónico institucional compras.ubate@ucundinamarca.edu.co, dentro de la fecha y hora establecidas en cronograma de la solicitud de cotización contratación directa, las cuales se especifican a continuación:

COTIZACIÓN U OFERTA 1	FECHA Y HORA	No. DE CORREOS RECIBIDOS
INVERSIONES GORDILLO ALARCÓN S.A.S NIT: 900371724-1	28 de marzo de 2025 11:24 am.- 11:55	2

Evidencia 1 de 2:

COTIZACIÓN U-CD-020



Evidencia 2 de 2:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr006
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 10
	INFORME	VIGENCIA: 2024-09-02 PAGINA: 2 de 2

COTIZACIÓN U-CD-020 ▼



[Redacted]



Para: Compras Ubate: [Redacted] Vie 28/03/2025 11:55

Marcado

 ANEXO 3.pdf
57 KB

 ANEXO 4.pdf
26 KB

 ANEXO 1.pdf
162 KB

▼ Mostrar los 28 datos adjuntos (22 MB)
 ↻ Guardar todo en OneDrive - UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
 ⬇ Descargar todo

Buenos Días,

Cordial Saludo,

Es grato para nuestra compañía presentar cotización para la prestación de servicios de transporte escolar de acuerdo a los lineamientos referidos por ustedes.

 CONDUCTORES 1.pdf

 CONDUCTORES 2.pdf

Cordialmente,

Andrea Santana Triviño
 Asistente Administrativa

Nota aclaratoria: Se indica que de acuerdo con lo establecido en la *Solicitud de cotización - Adquisición de bienes, servicios u obras Contratación Directa* y al cronograma de solicitud de cotización, las **cotizaciones extemporáneas no podrán ser consideradas.**

Proyectó: Silvia Susana Ruiz Ruiz
 Oficina de Compras
 32.1-30